

ANGEL EDUARDO ROMÁN-LÓPEZ DOLLINGER*

a.roman@ubl.ac.cr

PRAXIS CRISTIANA Y JUSTICIA DE GÉNERO

El papel de la teología en el empoderamiento de mujeres
víctimas de violencia de género

CHRISTIAN PRAXIS AND GENDER JUSTICE

The role of theology in the empowerment of women victims of
gender-based violence



Artículo aprobado el 04 de junio de 2024

Artículo recibido el 24 de marzo de 2024

* Teólogo suizo-guatemalteco, anglicano. Actualmente es docente en teología y asesor en investigador en la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL) de Costa Rica. Áreas de investigación e interés profesional: metodología de la investigación, teología práctica y estudios en masculinidades.

Praxis cristiana y justicia de género

El papel de la teología en el empoderamiento de mujeres
víctimas de violencia de género

Resumen

Una dificultad para abordar integralmente la justicia de género en proyectos de desarrollo es la exclusión del factor religioso en esos proyectos. Seguramente, esto se justifica a partir de la influencia negativa de algunos movimientos cristianos conservadores con teologías descontextualizadas. Sin embargo, desvincular la religión de los programas de desarrollo, implica perder la posibilidad de abordar la justicia de género integralmente y, además, puede desmotivar el compromiso de las personas con este tema. Este artículo presenta los resultados de un estudio de caso sobre de justicia de género que se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica. El estudio reveló que es posible contar con una praxis cristiana responsable y contextual, comprometida con la justicia de género en contextos de violencia contra las mujeres. Lograr tal objetivo requiere que los proyectos cuenten con personas capacitadas teológicamente, para que puedan mediar eficazmente entre las perspectivas de desarrollo, la justicia de género y la fe cristiana.

Palabras clave: justicia de género, teologías contextuales, empoderamiento de mujeres, praxis cristiana, formación teológica.

Christian Praxis and Gender Justice

The role of theology in the empowerment of women victims
of gender-based violence

Summary

One difficulty in comprehensively addressing gender justice in development projects is the exclusion of the religious factor in these projects. This is probably justified by the negative influence of some conservative Christian movements with decontextualized theologies. However, disassociating religion from development programs implies losing the possibility of addressing gender justice comprehensively and, in addition, may discourage people's commitment to this issue. This article presents the results of a case study on gender justice conducted in the city of San José, Costa Rica. The study revealed that it is possible to have a responsible and contextual Christian praxis committed to gender justice in contexts of violence against women. Achieving this goal requires that projects have theologically trained people who can effectively mediate between development perspectives, gender justice and Christian faith.

Keywords: gender justice, contextual theologies, women's empowerment, Christian praxis, theological formation.

Praxis cristiana y justicia de género

El papel de la teología en el empoderamiento de mujeres
víctimas de violencia de género

El presente artículo se elaboró a partir de los datos y la información recolectada en un trabajo de investigación sobre cuatro estudios de caso realizado por el *Centro de Investigación de la Universidad Bíblica Latinoamericana* (UBL) durante los años 2021 y 2022, cuyos resultados se presentaron en el año 2023.¹ Las reflexiones que se presentan aquí se tomaron del estudio de caso sobre *justicia de género* realizado en la Fundación Rahab.² El objetivo del estudio fue analizar el impacto de la religión y la teología en el empoderamiento de personas y grupos en situación de vulnerabilidad que participan en proyectos de desarrollo, como es el caso de mujeres que han sido víctimas de la trata de personas y de explotación sexual comercial.

Estudiar la justicia de género desde la perspectiva teológica es muy importante, ya que, en general, los programas y políticas internacional aplicadas a proyectos de desarrollo no incluyen la religión ni la teología

- 1 Cf. Angel Eduardo Román-López Dollinger, *Impacto de la religión y la educación teológica en el empoderamiento de grupos en situación de marginalización y vulnerabilidad social. Un estudio de casos múltiples sobre justicia educativa, incidencia política, justicia ambiental y justicia de género en cinco proyectos de desarrollo en Bolivia, Costa Rica y Perú*, Estudios Socioteológicos 2 (San José, Costa Rica: Sebla, 2023), 167–207.
- 2 Rahab es una ONG de Costa Rica que trabaja en procesos de empoderamiento de personas y familias que han sido víctimas de trata de personas y comercio sexual.

como instrumentos de empoderamiento comunitario, lo cual podría llegar a limitar el trabajo que realizan estos proyectos, ya que son aspectos que tienen la capacidad de frenar o impulsar la participación y el compromiso de las personas, especialmente en Latinoamérica y El Caribe, donde la mayor parte de la población se identifica con alguna expresión religiosa.³

Según lo anterior, la inclusión crítica y contextual de la religión y la teología en proyectos de desarrollo sostenible puede constituirse en un medio viable para formar liderazgos comunitarios comprometidos con la justicia de género. En ese sentido, la educación teológica está llamada a hacer aportes significativos en la sociedad, especialmente al generar perfiles profesionales que promuevan no solo el pensamiento crítico comunitario, el diálogo interdisciplinario, ecuménico e intercultural, sino también una teología vinculada a las realidades y desafíos sociales actuales de Latinoamérica y El Caribe.⁴ Aunque el impacto social de la educación teológica se puede dar en diferentes espacios, en el caso de este estudio se optó por identificarlo con el eje temático de la justicia de género. Este eje no solo forma parte del programa de estudios de la UBL, sino también se encuentra plasmado en los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ODS) de la *Agenda 2030* impulsada y aprobada por la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) en el año 2015.⁵

-
- 3 Según un estudio sobre la religión en Latinoamérica, solamente el 8,0% de la población no se identifica con ningún grupo religioso, mientras el 92,0% profesa alguna religión, entre las que sobresale el cristianismo con un 88,0% (69,0% se identifican con el catolicismo y 19,0% con el protestantismo y con diferentes variantes evangélicas o pentecostales). Cf. Pew Research Center, “Religion in Latin America. Widespread Change in a Historically Catholic Region” (Pew Research Center, el 13 de noviembre de 2014).
 - 4 Elisabeth Cook et al., eds., *Informe de Investigación: Relevancia sociopolítica de la formación teológica de la UBL en América Latina y El Caribe. Estudio empírico del modelo educativo de la UBL según las percepciones de personas egresadas*, Estudios Socioteológicos 1 (San José, Costa Rica: UBL, 2020). Cook et al., *Informe de Investigación*.
 - 5 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de octubre de 2015).

El estudio completo se realizó a partir de un *estudio de casos múltiples*, en el cual, junto al tema de justicia de género, también se abordaron los temas: justicia educativa, justicia medioambiental e incidencia política. Este enfoque multi-método permite describir, interpretar y explicar el comportamiento de un fenómeno o situación social de forma integral, pues tienen la capacidad de combinar asertivamente la información cuantitativa y cualitativa recolectada durante el trabajo de campo.⁶ En relación a la información recolectada, cabe precisar que la de tipo cualitativo se recolectó a través de un *test de empoderamiento comunitario*, mientras la información cualitativa se recolectó por medio de observaciones participantes y entrevistas narrativas individuales y grupales. En el caso del proyecto específico de justicia de género el objetivo que guió el estudio fue analizar el papel de la fe y espiritualidad en procesos de empoderamiento colectivo de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, con el fin de determinar la influencia de la religión y la educación teológica en el desarrollo sostenible de Latinoamérica y El Caribe.

En este artículo se presentan algunas reflexiones derivadas de los resultados del estudio de caso sobre justicia de género realizado en un proyecto de desarrollo sostenible ubicado en la ciudad de San José, Costa Rica, y dirigido por la Fundación Rahab. Una característica de este proyecto es que, en su programa de trabajo ha logrado vincular asertivamente la fe y espiritualidad cristiana de las mujeres víctimas de violencia de género con los ODS de la Agenda 2030.

6 Sobre la metodología de los casos de estudio se sugiere consultar: Robert E. Stake, “Qualitative Case Studies”, en *The Sage Handbook of Qualitative Research*, 3rd ed., ed. Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln (Thousand Oaks, California: SAGE Publications, 2005), 443–66; Hans Gundermann Kröll, “El método de los estudios de caso”, en *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, ed. María Luisa Tarrés (México: El Colegio de México / FLACSO Mexico, 2014), 231–64; Thomas A. Schwandt y Emily F. Gates, “Case Study Methodology”, en *The SAGE Handbook of Qualitative Research*, ed. Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln, 5a ed. (Thousand Oaks, California: SAGE Publications, 2017), 341–58.

Justicia de género en proyectos de desarrollo social

Fortalecer la justicia de género en las sociedades actuales, especialmente en sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, es un desafío fundamental para los proyectos de desarrollo social. Esto es así porque, a diferencia de otras áreas de la vida humana, las relaciones de género son un problema sumamente complejo, el cual está vinculado no solo a factores sociales, económicos y políticos, sino sobre todo a comportamientos y actitudes mediadas por percepciones culturales y religiosas. Por esa razón, en los proyectos de desarrollo social es fundamental abordar el tema de la justicia de género desde la integralidad y el dinamismo de esos factores, lo cual implica promover la corresponsabilidad de género y fortalecer el derecho de las personas a disfrutar de relaciones sanas, equitativas y justas en todos los ámbitos de la vida.

En Latinoamérica y El Caribe, las políticas internacionales y locales orientadas al fortalecimiento de la justicia de género se fundamentan esencialmente en los ODS de las Naciones Unidas. Una de las áreas fundamentales de implementación de estos objetivos, es la superación de todo tipo de violencia de género y de explotación sexual. En ese sentido, el objetivo 5 de los ODS es el siguiente: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. A partir de este objetivo, los ODS plantean diferentes metas, entre las cuales las dos primeras son fundamentales, ya que están vinculadas precisamente a superar la violencia de género, la trata de personas y la explotación sexual. Estas metas buscan lo siguiente:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.⁷

7 “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Página oficial de las Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (blog), el 28 de septiembre de 2015.

Estas metas reflejan la complejidad del tema justicia de género, ya que la discriminación, violencia, trata de personas y explotación sexual con fines comerciales contra mujeres y niñas es un problema de relaciones de poder fundamentadas en la autoridad, dominio, exclusión y explotación de otras personas.⁸ Esto no solo trae consigo dificultades para garantizar en las sociedades espacios seguros para mujeres, niñas y niños, sino, sobre todo, implica la necesidad de implementar estrategias colectivas para superar las inequidades e injusticias de género que forman parte de sociedades androcéntricas⁹ y patriarcales¹⁰, lo cual se evidencia en: estereotipos que se han construido históricamente sobre la base de la división sexual del trabajo; discriminación y violencia contra mujeres a través de la trata de personas y el comercio sexual; presencia de imaginarios culturales y religiosos que justifican, normalizan y perpetúan las injusticias de género.

Los *estereotipos de género* relacionados con la violencia, maltrato y explotación sexual, son obstáculos muy difíciles de superar cuando se busca fortalecer la justicia de género. Esto obedece a que, por estar más cerca del plano de las subjetividades humanas, es muy complicado

8 Cf. Mauro Verzeletti et al., *Manual sobre la trata de personas. Guía práctica y de información para prevenir la explotación sexual comercial y la explotación laboral*, Pastoral de Movilidad Humana. (Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), 2010); Lucía Inés Coppá, “Enfoques analíticos en torno al comercio sexual de las mujeres: Coordinadas contemporáneas e indagaciones en perspectiva histórica”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 163 (el 28 de mayo de 2019): 131–48.

9 El *androcentrismo* se refiere a considerar al “hombre como medida de todas las cosas”. Es decir, se trata del “Enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres”. Victoria Sau, *Diccionario ideológico feminista*, 2a ed., Totum revolutum 18 (Barcelona: Icaria, 1990), 45.

10 El *patriarcado* se refiere a “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él”. Gerda Lerner, *La Creación del patriarcado* (Barcelona: Crítica, 1990), 340s.

cambarlos, pues requieren largos procesos de socialización. Por ejemplo, puede ser fácil identificar y rechazar actos de violencia física hacia cualquier persona, pero es muy difícil comprender las motivaciones subjetivas aprendidas que conducen a las personas a realizar esos actos o a aceptarlos como normales. En todo caso, una definición bastante acertada sobre los estereotipos nocivos para las relaciones de género es la siguiente:

Los estereotipos de género constituyen prejuicios generalizados sobre las características que poseen o deberían poseer los hombres o las mujeres. También promueven la limitación de la capacidad de las personas y su facultad para tomar decisiones, desarrollar actividades laborales, realizar una carrera profesional, ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Los estereotipos nocivos condicionan el proyecto de vida de los hombres y mujeres.¹¹

Para analizar los estereotipos de género dentro de las estructuras de poder de una sociedad, es necesario comprender la función que cumplen las instituciones socializadoras en la construcción de las formas de ser mujer y ser hombre. Estas instituciones están representadas por la familia, escuela, espacios laborales, grupos deportivos, iglesia y otros espacios de relación humana. Pero, lo más importante de ellas es que condicionan la conducta y el comportamiento a partir de tres elementos fundamentales: 1) La asignación del género, la cual se da cuando la persona nace y está determinada por los genitales, por eso es de orden biológico. 2) La identidad de género, expresada en factores biológicos y psicológicos que condicionan la personalidad, con el fin que las personas se identifiquen psicológica y culturalmente con el género asignado. 3) El rol de género, el cual determina cuáles actividades sociales o áreas de acción en la vida de las personas corresponden socialmente a uno u otro género.¹²

11 ACNUDH, “Estereotipos nocivos de género y barreras al acceso a la justicia de personas LGBTI en Uruguay” (ACNUDH Uruguay, 2022), 14; cf. ACNUDH, “Los estereotipos de género y su utilización” (Ginebra, 2020), 2–4.

12 Cf. Angel Eduardo Román-López Dollinger, “Conversión pentecostal de pandilleros. Construcción de masculinidades no violentas en contextos pentecostales”, *RIBLA* 77, núm. 1 (2018): 132s.

Sin embargo, para que el proceso de socialización sea efectivo, se requiere que las personas acepten el rol de género que se les ha asignado. Aquí es donde juegan un papel fundamental los estereotipos de género, ya que son guías o criterios que sirven para premiar o castigar la aceptación o rechazo del rol de género. En ese sentido, el *cuerpo socializado* es el factor objetivo y subjetivo que determina la naturalización de conductas y actitudes que dividen el mundo social a partir del cuerpo sexuado.¹³

Por su parte, la *discriminación contra las mujeres* se refiere a todo tipo de “distinción, exclusión o restricción basada en el sexo”, cuyo objetivo o consecuencia sea perjudicar o limitar el derecho de las mujeres a realizarse en cualquier ámbito de la vida y a gozar plenamente “de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.¹⁴ Sobre la base de esta definición, el Comité Permanente entre Organismos (*Interagency Standing Committee*, IASC) señala que la *violencia de género* “designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres”. En consecuencia, este término “Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado”.¹⁵

13 Cf. Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción*, 5a ed. (Valencia, España: Ediciones Cátedra, 2015); Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000); Raewyn W. Connell, “La organización social de la masculinidad”, en *Maculinidad/es. Poder y crisis*, ed. Teresa Valdés y José Olavarría, Ediciones de las mujeres 24 (Santiago de Chile: Isis Internacional, 1997), 31–48.

14 CEDAW, “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979), art. 1.

15 “Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación” (Comité Permanente entre Organismos, IASC, 2015), 15.

Un caso extremo de violencia basada en género lo constituye la *explotación sexual*, la cual, según el *Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas*, hace referencia a todo tipo de abuso que se ha cometido o cualquier amenaza de abuso que ocurre “en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona”. Otro término vinculado al anterior es el *abuso sexual*, el cual “se refiere a toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con coacción”.¹⁶

Un problema que atenta gravemente contra los derechos humanos en el mundo y que está relacionado con el crimen organizado, la violencia de género y generacional, así como con la explotación sexual con fines comerciales lo constituye la *trata de personas*. En el primer inciso del artículo 1 del *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas*, las Naciones Unidas ofrecen la siguiente definición:

a) Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.¹⁷

Como aprecia en las definiciones anteriores, la violencia basada en género, la trata de personas y la explotación sexual comercial, son problemáticas sumamente complejas y de difícil abordaje para enfren-

16 Naciones Unidas, “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (*Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas*, 2003), 1.

17 *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos* (Nueva York: Naciones Unidas, 2004), 44s.

tarlas, prevenirlas y superarlas. Por esa razón, los proyectos de desarrollo sostenible que se comprometen a fortalecer la justicia de género en estas áreas, requieren de equipos de trabajo interdisciplinarios que puedan abordar este problema de forma integral.

Asimismo, para que la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en materia de justicia de género sea eficiente, también se requiere trabajar desde la presencia de los *imaginarios culturales y religiosos* que justifican, normalizan y perpetúan las injusticias de género. Para lograr esto, es importante la capacitación integral, donde, junto a los equipos de trabajo, las víctimas de violencia, trata de personas y explotación sexual comercial que acuden a los proyectos, creen resiliencia y empoderamiento, tanto individual como colectivo. En las capacitaciones es esencial trabajar desde las experiencias de las víctimas y desde sus imaginarios culturales y religiosos, tanto los que les condicionan ideológica y psicológicamente para justificar su condición de víctimas, como los que les permiten liberarse de esa situación. Es en este contexto donde la Fundación Rahab ofrece un programa de protección y capacitación para mujeres y familias que han sido víctimas de violencia de género, especialmente la violencia vinculada a la trata de personas y a la explotación sexual comercial. Para lograr tal objetivo, la fundación cuenta con un equipo interdisciplinario, el cual trabaja en el empoderamiento de las víctimas y sus familias a partir de tres dimensiones: el cuerpo (rehabilitación), la mente (psicología) y el espíritu (teología).¹⁸ En este proceso de empoderamiento, la religión y la educación teológica juegan un papel muy importante para alcanzar los objetivos del proyecto.

Como estudio de caso, en Rahab se pudo analizar la influencia de la religión y el impacto de la educación teológica en el fortalecimiento de la justicia de género, a partir de los procesos de empoderamiento de las víctimas de violencia, trata de personas y explotación sexual comercial. Los resultados obtenidos durante el levantamiento de datos en Rahab

18 Cf. Rahab, “La Fundación”, ONG de Costa Rica, *Fundacion Rahab* (blog), el 10 de enero de 2022.

se organizaron y analizaron según la siguiente estructura: 1) descripción del proyecto de justicia de género, 2) presentación y análisis de la información cuantitativa, 3) presentación y análisis de la información cualitativa, 4) reflexiones finales.

Descripción del proyecto

Para comprender la magnitud del trabajo que realiza la Fundación Rahab en el ámbito de la justicia de género, es importante describir, de forma general y breve, el proyecto y contexto donde se ubica.¹⁹ Rahab es una fundación costarricense sin fines de lucro, la cual se formó oficialmente en el año 1997 como organización no gubernamental (ONG). El objetivo central de Rahab es contribuir de forma integral a la protección física y emocional de las personas y familias que han sido víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial. Para lograr este objetivo, Rahab ha implementado diferentes programas de trabajo, a través de los cuales empodera a las víctimas y sus familias, potenciando sus habilidades y capacidades, con el fin que logren reintegrarse a la sociedad de forma digna y preparadas para denunciar y prevenir la violencia basada en género. Una característica de la fundación es el trabajo integral que realiza en distintas áreas de la vida de las personas que atiende, lo cual hace a través de redes de apoyo, educación, salud, capacitación laboral, asesoría legal, atención en el área social, servicio de guardería, bolsa de empleo y atención psicológica.²⁰ Asimismo, se calcula que ya para el año “2021 la fundación ha brindado apoyo a más de 2.800 familias.”²¹

19 La mayor parte de la información sobre el proyecto Rahab se recolectó a través de la observación participante, la cual estuvo a cargo de Miriam Cainicela, quien colabora en el área pastoral del programa de Rahab. Asimismo, se contó con el apoyo de Karen Gabriela Mamani Quispe y Luis Carlos Álvarez Mejías, quienes forman parte del equipo de investigación de la UBL.

20 Cf. Rahab, “La Fundación”.

21 Rodrigo Díaz, “Fundación Rahab estrena comedor para atender personas en riesgo de vulnerabilidad”, *El Observador*, el 9 de marzo de 2021, Digital edición, sec. Visión País.

Rahab apoya a mujeres víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial en sus procesos de reinserción social y recuperación de la dignidad. La relevancia de este compromiso radica en que la trata de personas y el comercio sexual son crímenes que violan los derechos humanos de las mujeres y sus familias, ya que vulneran su dignidad, seguridad y libertad. Rahab parte de la premisa que esta problemática es multidimensional, pues en ella intervienen factores socioeconómicos, políticos, culturales, psicológicos, territoriales y religiosos. Estos factores de riesgo contribuyen a que las mujeres, niñas y niños en situación de vulnerabilidad social se constituyan en víctimas fáciles para las redes criminales que se dedican a la trata de personas y al comercio sexual. La filosofía de Rahab es recuperar y fortalecer la dignidad de las mujeres víctimas y sus familias, así como proveerles capacitaciones que les permitan tomar la dirección de sus propias vidas y reintegrarse asertivamente a la sociedad a través de la familia, los grupos de apoyo mutuo, las redes sociales, culturales y religiosas.

Los procesos de acompañamiento pastoral y capacitación orientados a la reinserción social de las víctimas que atiende Rahab implica la incorporación de capacidades psicosociales y habilidades laborales prácticas. El enfoque para alcanzar ese objetivo se encuentra en la teoría del pensamiento sistémico, según la cual en las problemáticas sociales existe una interconectividad entre los factores que las generan y, por ello, cuando se quiere intervenir en las estructuras sociales para superar un problema, es importante tomar en cuenta esa dimensión integral. La aplicación del pensamiento sistémico en los proyectos de Rahab tiene su base en la formulación de preguntas orientadoras sobre los problemas que enfrentan las mujeres y sus familias en el contexto de la trata de personas y la explotación sexual comercial, “con el objeto de determinar las condiciones y los cambios relevantes para una intervención, los cambios que esta genera y las oportunidades de aprendizaje y empoderamiento”.²²

22 Anne Stephens, Ellen D. Lewis, y Shravanti Reddy, *Evaluación sistémica inclusiva para la igualdad de género, los entornos y las voces marginadas. Un nuevo enfoque para la era de los ODS* (Nueva York: ONU Mujeres, 2018), 8.

A continuación, se describen algunas de las características más importantes de la población que atiende Rahab, así como su espacio físico y actividades que realiza.

Población beneficiaria

La trata de personas representa una problemática que, a nivel mundial, está asociada a la violencia de género y a la explotación sexual comercial. Este fenómeno afecta con mayor rigor a mujeres, jóvenes, niñas y niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social. En Costa Rica, la trata de personas con fines de explotación sexual se fortalece, por un lado, por las demandas del comercio sexual que genera la industria de los viajes y el turismo y, por otro lado, por el desplazamiento migratorio de personas que buscan fuentes laborales dignas. En este contexto, la trata y explotación sexual comercial se caracterizan por engañar a las personas que migran desde otros países o dentro del mismo país, ofreciéndoles un trabajo digno y bien remunerado, para, posteriormente, explotar sexualmente a sus víctimas.

Según informes de la Embajada de Estados Unidos, en el año 2018 se identificaron 20 víctimas de trata de personas en Costa Rica, en 2019 el número subió a 35, en el 2020 se identificaron 50 víctimas y en el 2021 fueron 21 víctimas. De las 50 víctimas del 2020, 20 fueron mujeres, 24 niñas, seis niños y ningún hombre adulto. 32 de estas personas fueron costarricenses, 17 nicaragüenses y una persona panameña. 23 de estas personas fueron explotadas sexualmente, 13 laboralmente y de las otras 14 no se obtuvo esta información. De las 21 víctimas del año 2021 se identificaron seis mujeres, un niño, 14 niñas y ningún hombre adulto. De estas personas 14 son costarricenses, tres nicaragüenses y de las cuatro restantes no se obtuvo esta información. Ocho de las víctimas fueron explotadas sexualmente, tres laboralmente y de las otras 10 no se obtuvo esta información.²³ El descenso y ascenso de los datos

²³ Cf. “Informe de trata de personas 2022–Costa Rica”, *Embajada de EE.UU. en Costa Rica* (blog), 2022; “Informe de trata de personas 2021–Costa Rica”, *Embajada de EE.UU. en Costa Rica* (blog), 2021.

depende de que el gobierno reduzca o mantenga la protección a las víctimas. Además, estos son datos oficiales que no reflejan necesariamente la magnitud del problema, pues algunas de las víctimas que son rescatadas y atendidas por ONGs prefieren mantenerse en el anonimato y por eso no aparecen registradas en las cifras oficiales.

Como se puede apreciar en los datos anteriores, la trata de personas y explotación sexual en Costa Rica afecta con mayor rigor a niñas, mujeres y niños costarricenses (en ese orden) que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Por ejemplo, 54% de las víctimas de trata de personas de los años 2020 y 2021 fueron niñas, 37% fueron mujeres adultas y 10% niños. Del total de esas víctimas, 44% estuvieron vinculadas a la explotación sexual comercial, 23% a la explotación laboral y para el 34% no se obtuvo ese dato. Asimismo, de este total de víctimas, 65% fueron costarricenses, 30% de otro país y del 6% restante no se obtuvo esa información.

Por otro lado, es importante indicar que los grupos que se dedican a la trata de personas utilizan la industria del turismo y los viajes, así como la producción de material pornográfico, las redes sociales y el consumo de sustancias psicoactivas prohibidas, para alcanzar sus objetivos. Por esa razón, para tratar de enfrentar este problema, el gobierno de Costa Rica, con el apoyo de algunas ONGs, ha implementado programas de combate a este flagelo tanto en el turismo y en las agencias de viaje, como en la aplicación de leyes que persiguen judicialmente a personas y grupos criminales vinculados a la trata de personas con fines comerciales.²⁴

24 Cf. ALA, “Código de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial en el turismo”, Blog Informativo, *Asociación de Líneas Aéreas*, ALA (blog), 2020; ICT, “Código de Conducta”, Blog Informativo, *Instituto Costarricense de Turismo*, ICT (blog), 2016; ICT y PANIAMOR, “Guía para la implementación del código de conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo” (Instituto Costarricense de Turismo, ITC y Fundación PANIAMOR, 2018).

Es en este contexto, donde Rahab trabaja con las víctimas de la trata de personas y la explotación sexual comercial. El contexto también es importante para comprender la dificultad que enfrentan las víctimas para denunciar estos hechos y también es un obstáculo para que cuenten su experiencia abiertamente, ya que en la mayoría de casos tienen miedo a las represalias de los grupos criminales vinculados a la trata de personas o a la estigmatización de su entorno social.

Durante la recolección de información se consultó solamente a mujeres adultas, quienes ofrecieron información cuantitativa y cualitativa sobre sus procesos de empoderamiento social y religioso en el ámbito de la justicia de género que impulsa el proyecto Rahab. En relación a la información cuantitativa, todas las personas consultadas llenaron un test de empoderamiento comunitario. Asimismo, algunas de las mujeres que llenaron el test también se ofrecieron para contar su experiencia en forma de entrevistas narrativas, lo cual se constituyó en la información cualitativa del estudio.

El test de empoderamiento tuvo como objetivo identificar la influencia que tiene en las personas las capacitaciones, las redes sociales y los grupos de apoyo mutuo vinculados al proyecto de Rahab. La información recolectada se tabuló y analizó a través de cálculos estadísticos y de representaciones gráficas.²⁵ Algunos datos generales de las personas consultadas son los siguientes: En relación al *género*, 100% de las personas fueron mujeres mayores de edad. Según los datos sobre la *edad*, las mujeres consultadas son relativamente jóvenes, pues su promedio de edad es de 34.5.²⁶ En cuanto al *vínculo eclesial*, 83% de las

25 Por las características narrativas de este artículo, solamente se presentan los datos estadísticos más relevantes y no se utilizan las gráficas, ya que esos datos y representaciones se encuentran completos en el informe final del estudio. Cf. Román-López Dollinger, *Impacto de la religión y la educación teológica en el empoderamiento...*, 176–89, 202–7.

26 Este promedio de edad (34.5 años) se calculó a partir de la medida de tendencia central denominada *mediana*. Se prefirió no usar la *media aritmética* (36.2), pues la mediana está más cerca de la *moda*, es decir del promedio de edad que más se repitió (32.0 años). Esta diferencia en los promedios obedece a la presencia de datos atípicos en la distribución, pues hubo pocos datos con edades mayores.

mujeres participa en alguna comunidad de fe y 17% indicaron no tener ningún vínculo eclesial. Aquí es importante señalar que todas las mujeres consultadas, tanto las que participan como las que no participan en algún grupo religioso, manifestaron que generalmente se han sentido excluidas o estigmatizadas en esos grupos. Sin embargo, para estas mujeres, como se verá en el análisis de las entrevistas narrativas, es importante contar con un vínculo religioso o con un acompañamiento espiritual durante sus procesos de rehabilitación y reinserción social. Desde esta perspectiva, se puede percibir que la espiritualidad y la fe están presentes en la vida cotidiana de estas mujeres y que deberían ser factores de protección para su condición de víctimas.

Espacio físico y actividades

Las instalaciones de la Fundación Rahab y los proyectos que atiende se encuentran en la ciudad de San José. El edificio cuenta con ambientes diferentes, en los cuales se recibe a las víctimas directas de trata de personas y de explotación sexual comercial, así como a sus familias. Además, se cuenta con espacios rodeados de árboles, plantas, huertos y un parque infantil. Junto al parque se encuentra la guardería infantil, donde las niñas y los niños tienen acceso a una biblioteca, juegos de mesa, juguetes, mesas y sillas. La guardería se formó con el objetivo que las mujeres que atiende el proyecto puedan dedicarse a sus procesos de formación, rehabilitación y resocialización, sin tener que preocuparse por el cuidado de sus hijas e hijos. Un aspecto importante de la guardería es que cuenta con un equipo de mujeres que se encargan de trabajar en el cuidado emocional y cognitivo de las niñas y niños.

Las instalaciones también cuentan con un salón multiusos, el cual tiene capacidad para recibir a más de 200 personas. En este salón se realizan celebraciones sociales y/o religiosas, encuentros, talleres, capacitaciones y otros eventos vinculados al trabajo de Rahab. Junto a este salón se encuentra la cocina, la cual está equipada con diferentes utensilios y equipo para impartir los cursos de cocina que forman par-

te de las capacitaciones en habilidades laborales. Los cursos de cocina también son un medio para recolectar fondos para los proyectos de la fundación, ya que en ellos también participan personas externas al proyecto. Además, en las instalaciones se encuentra una sala de cómputo con 10 equipos completos de computación, donde las mujeres beneficiarias y sus familias reciben cursos de computación, especialmente en las áreas de la ofimática, redes sociales digitales y otras tecnologías digitales de información y comunicación. Esta formación también tiene como fin que las personas se puedan integrar al mercado laboral con las capacidades mínimas necesarias en la tecnología digital.

Otro tipo de capacitación que ofrece Rahab es el de corte y confección, el cual cuenta con ocho máquinas de costura y con todas las herramientas necesarias para la confección de prendas de vestir y otros productos cosidos, como bolsos, mochilas y carteras. Este proyecto, como los anteriores, no solo busca ofrecer habilidades laborales a las personas, sino también tiene una función terapéutica, en cuanto motiva a las personas a desarrollar su creatividad artística para *tejer hilos de esperanza*. Los talleres de capacitación en costura están abiertos a las mujeres que atiende el proyecto y a sus familias. Por último, en el segundo nivel se encuentra el comedor, el cual cuenta con los utensilios y el equipo necesario para que las personas puedan comer en una atmósfera comunitaria y tranquila.

Presentación y análisis de la información cuantitativa

A través del test de empoderamiento se evaluaron los niveles de empoderamiento en justicia de género que, a través de los procesos de capacitación que promueve e implementa Rahab, han logrado desarrollar las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Para identificar y analizar estos niveles de empoderamiento, el test se dividió en cinco categorías: participación, identidad colectiva, poder y control, incidencia pública y motivación religiosa. Cada categoría incluyó cinco ítems, para un total de 25. Además, cada

ítem tuvo cinco posibilidades de respuesta, a las cuales se asignó un puntaje de 1 a 5. Las posibilidades de respuesta fueron: nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5. Después de procesar la información se calcularon estadísticamente los niveles alto, medio y bajo de empoderamiento colectivo.²⁷ Fue así como se logró establecer que los niveles de empoderamiento social y religioso que desarrollan las mujeres a través de las capacitaciones y los talleres que ofrece Rahab son los siguientes: 75% desarrolla un *nivel alto* de empoderamiento, 25% un *nivel medio* y para el *nivel bajo* no se registró ningún porcentaje. En los siguientes apartados se presentan los resultados del test de empoderamiento de acuerdo a cada uno de los temas consultados.

Participación

La primera categoría central del test de empoderamiento está representada por las diferentes formas y niveles de involucramiento o *participación* de las mujeres consultadas en las capacitaciones y actividades de Rahab. Analizar la participación en un proyecto es fundamental para determinar si el empoderamiento de las personas ha logrado alcanzar la cohesión social y el beneficio colectivo. En términos generales, 50% de las mujeres consultadas en Rahab ha logrado desarrollar un *nivel alto* de empoderamiento, 33% alcanzó un *nivel medio* y 17% se quedó en un *nivel bajo*. Los ítems de esta categoría estuvieron compuestos por

²⁷ Este cálculo se realizó de la siguiente forma: Se calculó la puntuación más baja posible, para lo cual se consideró que una persona responde los 25 ítems con la opción nunca, entonces, la suma de todas sus respuestas es 25 puntos. Luego se calculó la puntuación más alta posible, asumiendo que una persona responde todos los ítems con la opción siempre, entonces, la suma de sus respuestas es 125 puntos. La diferencia o rango entre estos dos valores es 100 puntos. Este resultado se dividió entre tres partes (aprox. 33 puntos cada una). El nivel bajo quedó en el intervalo 25-58 puntos, donde 58 es el resultado de sumar 25 (puntuación menor), más el rango de 33 puntos. Los otros resultados fueron: nivel medio 59-92 puntos y nivel alto 93-125 puntos. Por último, se sumó el número de respuestas de todo el test en cada uno de esos intervalos y se calculó su porcentaje.

los siguientes elementos: 1) asistir a las actividades programadas por el proyecto, 2) monitorear las actividades del proyecto, 3) participar en la elaboración de las estrategias de capacitación, 4) implementar las estrategias de capacitación en su entorno, 5) participar en las actividades religiosas del proyecto.

Identidad colectiva

Propiciar identidad colectiva en víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial es muy complicado, debido al temor de las personas a ser estigmatizadas y excluidas. Sin embargo, identificarse con un colectivo es muy importante para que las víctimas puedan generar relaciones sanas y resilientes, lo que a la vez es un factor fundamental para su empoderamiento. En el caso de las personas que atiende Rahab, se espera que la identidad colectiva se alcance y consolide a partir de la participación activa en las capacitaciones y otras actividades. Una característica de la identidad colectiva es que en ella intervienen aspectos objetivos (sociales-grupales) y subjetivos (interpretaciones-cosmovisiones), donde la suma de las experiencias personales se constituye en fortaleza colectiva. A través del test de empoderamiento se evaluó precisamente la identidad colectiva que desarrollan las mujeres que participan en Rahab. Según la información recolectada, en términos generales, el nivel de empoderamiento que desarrollaron estas mujeres al *identificarse colectivamente con el proyecto* es el siguiente: 50% presentó un *nivel alto* de empoderamiento, 50% un *nivel medio* y para el *nivel bajo* no se obtuvo ningún porcentaje. Para analizar de forma más específica la identidad colectiva que desarrolla esta población, el test de empoderamiento tomó en cuenta cinco ítems temáticos: 1) identificarse con las actividades del proyecto, 2) involucrarse en la organización de las actividades del proyecto, 3) tener posibilidades reales de provocar cambios en las estrategias y/o actividades del proyecto, 4) desarrollar el sentido de unidad o cohesión social a través de los vínculos afectivos entre las personas que participan en

el proyecto, 5) tener posibilidades reales de participar en el proyecto desde su experiencia religiosa.

Poder y control

Otro elemento fundamental del empoderamiento colectivo se encuentra en la posibilidad que tienen las personas de un grupo para acceder al *poder y control* que les permite aumentar su fortaleza colectiva, con el objetivo de cambiar situaciones adversas de su entorno y así mejorar sus condiciones de vida. Aquí no se trata de tener poder sobre otras personas, sino de un poder que se comparte con otras personas y que se emplea para aumentar el control sobre los recursos necesarios para lograr transformaciones que beneficien a la colectividad. En el contexto de Rahab, el acceso al poder está relacionado con la habilidad que logran desarrollar las personas para influir en la toma de decisiones sobre los contenidos de las capacitaciones y las actividades. Sobre esta base, se evaluó el nivel de empoderamiento que desarrollan las personas al tener la posibilidad de acceder al *poder y control* de las actividades del proyecto.

Según los datos obtenidos, 83% de las mujeres presentó un *nivel alto* de empoderamiento en esta categoría, por su parte 17% alcanzó un *nivel medio* y para el *nivel bajo* no se obtuvo ningún porcentaje. Los ítems que permitieron evaluar esta categoría fueron los siguientes: 1) se respetan las opiniones personales sobre los temas que aborda el proyecto, 2) las opiniones personales influyen en las decisiones relacionadas con las actividades del proyecto, 3) las actividades del proyecto ayudan a resolver los problemas de injusticia de género, 4) la dinámica colectiva del proyecto ayuda a comprender mejor los problemas de injusticia de género, 5) abordar el tema de la justicia de género desde la dimensión religiosa fortalece el compromiso personal y colectivo con las actividades del proyecto.

Incidencia pública

A través del empoderamiento colectivo de mujeres víctimas de violencia de género, se espera que las personas logren desarrollar la capacidad de organizarse colectivamente, con el fin de *incidir públicamente* en temas sociales que les interesa resolver. En proyectos donde se acompaña y apoya a personas que han sido víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, es necesario politizar los procesos y acciones orientadas a fortalecer la justicia de género y así erradicar este tipo de problemas sociales que generan múltiples víctimas. Esta politización o incidencia pública es la que permite que las acciones específicas de un proyecto no se queden sin contenido ideológico, sino que sean acciones que, desde la crítica social, la generación de estrategias colectivas y la inclusión del sistema de valores y creencias de los grupos que acompaña, logren generar cambios sociales en beneficio de las personas más vulnerables y excluidas de la sociedad. En el caso de las mujeres que participan en Rahab, la *incidencia pública* está determinada por la capacidad que adquieren para socializar sus acciones y para motivar a otras personas de su entorno a involucrarse en las actividades del proyecto, de tal forma que puedan establecer redes de trabajo sobre el fortalecimiento de la justicia de género.

En general, el nivel de empoderamiento que estas mujeres han alcanzado en Rahab en el ámbito de la *incidencia pública* es el siguiente: 50% presentó un *nivel alto* de empoderamiento en este rubro, 50% alcanzó un *nivel medio* y no se obtuvo ningún porcentaje para el *nivel bajo*. En términos específicos, la incidencia pública que logran desarrollar las mujeres se analizó estadísticamente a partir de cinco ejes temáticos: 1) informar a otras personas de su contexto sobre la importancia de las actividades del proyecto, 2) motivar a otras personas de su contexto a involucrarse en las actividades del proyecto, 3) promover que en sus entornos se hable públicamente sobre temas vinculados a la justicia de género, 4) participar en otros grupos o proyectos relacionados con la justicia de género, 5) capacidad de involucrar a grupos religiosos de su entorno en temas relacionados con la justicia de género.

Motivación religiosa

Si se parte del hecho que el empoderamiento de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial se refiere a que estas personas tengan la capacidad de ejercer el poder y control sobre sus propias vidas, es decir, que se conviertan en agentes activas de la transformación de sus propias vidas, entonces es importante que este empoderamiento sea integral. En otras palabras, no se puede empoderar a las personas solamente tomando en cuenta los problemas sociales, económicos y políticos que les afectan –aunque no se puede negar que esto es fundamental–, sino también es necesario incluir los factores vinculados a las percepciones subjetivas que forman parte de su sistema de valores y creencias religiosas. Esto es fundamental, pues muchos problemas de violencia y de cualquier tipo de injusticia de género, están vinculados a ese sistema de valores y creencias, el cual puede ser un obstáculo o una posibilidad para liberarse de las injusticias y para construir vidas plenas y dignas. Desde esta perspectiva, promover el desarrollo sostenible en proyectos que buscan fortalecer la justicia de género implica superar el rol tradicional que ha tenido la religión en el contexto latinoamericano y caribeño, para comprender que la resiliencia de las mujeres frente a la trata de personas y la explotación sexual es un desafío y un compromiso ineludible para las iglesias y los movimientos cristianos.

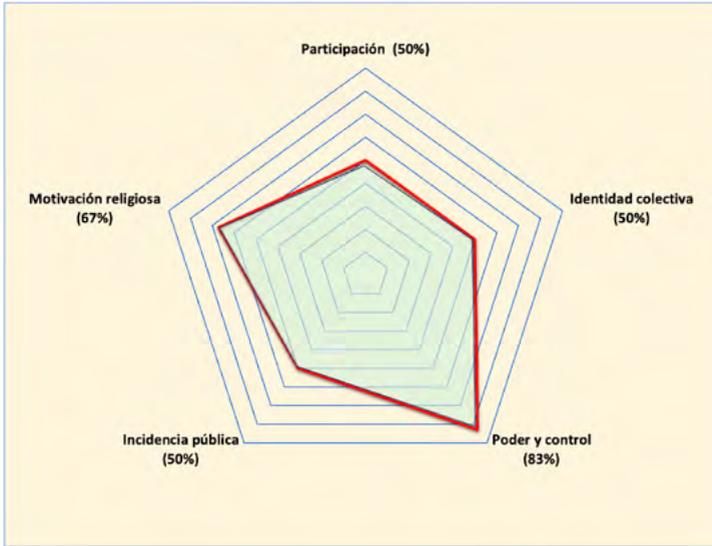
La importancia de incluir la dimensión religiosa en los procesos de empoderamiento de mujeres víctimas de cualquier injusticia de género, se encuentra en la capacidad de esta dimensión para motivar a las personas a participar o dejar de participar en proyectos orientados a fortalecer la justicia de género. Esto también significa que los proyectos deben contar con habilidades y capacidades básicas para abordar temas difíciles como la trata de personas y la explotación sexual desde perspectivas bíblicas, teológicas y pastorales, pero, sobre todo, desde las posibilidades éticas liberadoras que puede generar la fe cristiana para construir sociedades equitativas y justas.

A través del test de empoderamiento se determinó el nivel de empoderamiento que genera la *motivación religiosa* en proyectos de justicia de género. De forma general, se pudo establecer que 67% de las personas logran alcanzar un *nivel alto* de empoderamiento al incluir la dimensión religiosa en las actividades del proyecto, 33% logró desarrollar un *nivel medio* y para el *nivel bajo* no se obtuvo ningún porcentaje. La *dimensión religiosa* se analizó estadísticamente a partir de cinco ejes temáticos: 1) fortalece el compromiso personal en las actividades del proyecto, 2) eleva la posibilidad de que otras personas participen en el proyecto, 3) requiere que el proyecto cuente con un equipo capacitado teológicamente, 4) facilita el compromiso colectivo con la justicia de género en el proyecto, 5) promueve la justicia de género en el entorno de las mujeres que participan en el proyecto.

Para finalizar con la presentación de los datos estadísticos derivados del test de empoderamiento, es importante indicar que en cada una de las primeras cuatro categorías del test se incorporó un ítem sobre el valor agregado de la religión a la categoría respectiva. Asimismo, en la última categoría, *motivación religiosa*, se colocó un ítem específico sobre la relevancia de tener personas capacitadas teológicamente en el equipo de trabajo, con el fin de identificar la importancia de contar con personas que tengan la capacidad de explicar los temas y acompañar a las personas en las actividades del proyecto desde la perspectiva religiosa. La información global del test de empoderamiento colectivo, permitió identificar las tendencias que tienen los niveles de empoderamiento en las mujeres, según cada una de las categorías que se pudieron analizar.

En el *Gráfico 1*, que se muestra a continuación, se presenta el resumen de las tendencias de los niveles de empoderamiento, donde se pueden apreciar los porcentajes por cada categoría, así como el comportamiento global del empoderamiento, el cual está determinado por el área delimitada con las líneas (rojas) que se juntan en cada punto de intersección (categoría).

Gráfico 1: Nivel de empoderamiento colectivo de mujeres, según los ejes temáticos sobre justicia de género del proyecto Rahab.²⁸



La información que se ha presentado y analizado hasta este momento es el resultado del análisis estadístico de los datos obtenidos a través del test de empoderamiento aplicado en Rahab. La importancia de estos datos es que marcan una ruta clara sobre los factores que deberían incluir este tipo de proyectos, para que sus acciones sean más efectivas. Sin embargo, esta información no estaría completa si no se toma en cuenta la forma en que las personas narran sus propios procesos de empoderamiento, lo cual corresponde al análisis cualitativo desarrollado a partir de las entrevistas narrativas.²⁹ Este análisis cualitativo tuvo como objetivo comprender y explicar el significado que, desde sus propias experiencias de víctimas, las mujeres le asignan a su compromiso con el proyecto y a los factores objetivos y subjetivos que

28 Gráfico elaborado a partir de los datos tomados de: Román-López Dollinger, *Impacto de la religión y la educación teológica en el empoderamiento...*, 176-88.

29 Aunque se contó con más entrevistas de víctimas de explotación sexual comercial, aquí solamente se utiliza una como guía de análisis, pues las otras sirvieron de apoyo para fortalecer las reflexiones. Este mismo criterio se aplicó a las entrevistas realizadas al equipo de trabajo del proyecto Rahab.

inciden en sus procesos de empoderamiento. En el siguiente apartado se presenta el análisis cualitativo resumido de estas entrevistas.

Presentación y análisis de la información cualitativa

El empoderamiento de personas que, por su condición de vulnerabilidad y exclusión social, son víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial, debe ser un objetivo fundamental en las políticas de los proyectos de desarrollo sostenible locales e internacionales que trabajan el tema de justicia de género. Es importante tener en cuenta que la violencia basada en género afecta sobre todo a las mujeres, niñas y niños, y, además, es un flagelo que no resuelve con discursos, sino con prácticas concretas orientadas a empoderar a las víctimas. Asimismo, se requiere proveer espacios seguros a las víctimas, para que se reinserten a la sociedad de forma digna, equitativa y justa. Estos aspectos son precisamente los que se tratan en los siguientes apartados, lo cual se hace a partir de las experiencias de la Fundación Rahab en el tema de justicia de género en Costa Rica.

Desafíos en el ámbito de la justicia de género

Aunque la trata de personas y la explotación sexual comercial no distingue género ni generación, no se puede negar que, en Latinoamérica y El Caribe, la mayor parte de víctimas de este flagelo son mujeres:

En Centroamérica y el Caribe, suponen el 79% de los casos detectados. Además, esta subregión posee el mayor porcentaje de niñas víctimas (40%) y una de las proporciones más altas del mundo de menores de edad que sufren TDP³⁰, equivalente al 48% del total de los casos. En América del Sur, las mujeres y las niñas representan el 74% de las situaciones de TDP.³¹

30 Siglas de Trata de Personas.

31 Nathalie Alvarado et al., *La trata de personas en América Latina y El Caribe. Situación, tendencias y respuestas de seguridad y justicia* (New York, USA: Banco Interamericano de Desarrollo, 2022), 9.

En Centroamérica y El Caribe, junto a otras formas de trata de personas, la que es más recurrente es la explotación sexual con fines comerciales. Los siguientes datos reflejan la magnitud de esta situación:

En Centroamérica y el Caribe, un 81% de las víctimas sufren explotación sexual, un 13% están sujetas a trabajo forzoso y un 6% están sometidas a otras modalidades de trata, como el reclutamiento para actividades delictivas, la mendicidad forzosa y la adopción ilegal. En América del Sur, predomina la explotación sexual (64% de los casos) con una mayoría de víctimas mujeres (96%). El trabajo forzoso es la segunda forma de explotación más habitual (35%) y otras formas de explotación representan el 1%.³²

Es este contexto de injusticia de género y generacional, donde se encuentra la relevancia del trabajo que realiza la Fundación Rahab con mujeres que han sido víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Aquí es importante recordar que este problema se complejiza si se toma en cuenta que, generalmente, el mismo va acompañado de otros problemas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas –permitidas y prohibidas–, enfermedades físicas y mentales, problemas de personalidad y de baja autoestima, estigmatización social y otros más.

En este sentido, una mujer beneficiaria cuenta porqué se motivó a hacer un proceso de rehabilitación en Rahab y cómo interpreta la situación en la que se encontraba cuando era víctima de explotación sexual comercial:

¿Por qué motivo vengo a la Fundación? Bueno, son varios, pero uno de los más importantes es para poder dejar el comercio sexual, bueno, ya lo dejé, pero por eso vengo aquí. El comercio sexual fue algo que hice desde niña, a los 15 años, el comercio sexual y el uso de sustancias psicoactivas. (...) Una de las cosas que te quita la vida en la calle, el comercio sexual y todo eso, es el amor propio, es la autoestima, vos ya crees que no eres una persona, sino que eres un objeto, porque te pagan, te acostás y ya (Melissa³³).

32 Alvarado et al., 10.

33 El nombre de la persona informante se cambió por uno ficticio, con el fin de preservar su anonimato.

Esta experiencia no solo refleja la complejidad del problema de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, sino sobre todo pone de relieve la importancia de abordar esta problemática de forma integral. Es por esa razón que Rahab acompaña a las víctimas desde procesos de rehabilitación mental (psicológica), reinserción social (laboral) y fortalecimiento espiritual (religioso). Este enfoque integral es el que permite, en un primer momento, que las mujeres tomen conciencia de su condición de víctimas, para que luego, que entren en un proceso de empoderamiento psicológico, laboral y espiritual. El objetivo final de este proceso es que las mujeres afectadas logren superar su condición de víctimas y puedan insertarse a la sociedad de forma productiva y digna. Una de las mujeres que asiste a la Fundación Rahab resume este proceso de la siguiente forma:

Quando uno viene aquí y le dan esa información tan valiosa, entonces se nos cae la venda. Y uno comienza a desarrollar el valor de la sororidad y muchas más habilidades para la vida, que te ayudan a empoderarte y a ver cómo está la sociedad de mal en el tema de los derechos de la mujer, que no hay o que se siguen violentando los pocos que hay (Melissa).

Este testimonio muestra la efectividad del enfoque integral y sistémico de Rahab en los procesos de empoderamiento de mujeres.

Enfoque social del proyecto

El programa de atención a las víctimas de Rahab, se implementa en coordinación con instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y a través de proyectos conjuntos con organismos internacionales. Es así como Rahab ofrece atención integral a mujeres, hombres y familias que han sido víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial. Rahab también cuenta con mecanismos legales para denunciar a los victimarios, proxenetas y los sitios donde se practica la explotación sexual comercial. Asimismo, tiene convenios con centros educativos locales, donde pueden estudiar las personas menores de edad que atiende. El área de rehabilitación y resocialización cuenta con

servicios de alfabetización de personas adultas, capacitaciones en diferentes áreas laborales, becas de estudio, acompañamiento individual y colectivo en el ámbito psicológico y religioso, talleres socioeducativos para los miembros de la familia, actividades de prevención y promoción de los derechos humanos y actividades lúdicas y recreativas.³⁴

Tanto el equipo de trabajo como las mujeres que asisten a Rahab tienen claro el objetivo del programa, su importancia social y la forma como funciona. En el caso del equipo de trabajo, una persona voluntaria confirma esto de la siguiente forma: “Rahab denuncia los casos de sexismo, acoso, violencia, en sus diferentes esferas. Rescata a personas víctimas de trata y de comercio sexual, con la mira de empoderarlas, para que tengan la libertad que no han tenido” (Miriam). Por su parte, una persona que asiste al proyecto expresa cuál es el objetivo del programa y el impacto que ha tenido en su vida en relación a la violencia y discriminación hacia las mujeres, inclusive, explica cómo ha aprendido a detectar casos de agresión hacia mujeres:

La Fundación nos ayuda a prevenir la violencia y discriminación hacia las mujeres. Un ejemplo: aquí nos han dado información sobre el tema del machismo, es decir, muchos hombres, no todos, abusan de las mujeres. (...) Ahora ya puedo detectar problemas de violencia hacia la mujer, ya entiendo, incluso ahora solo con ver como una de las chicas recibe una llamada, uno escucha y ve como contesta, si se pone nerviosa con la llamada, entonces, ya uno puede identificar si está siendo víctima de agresión (Melissa).

Identificar los problemas de violencia de género es solamente una parte de la proyección social de Rahab, ya que otra parte, la más importante, es capacitar y empoderar a las víctimas, para tengan posibilidades reales de integrarse dignamente a la sociedad. En ese sentido, como lo indica una voluntaria, la empatía hacia las víctimas es un factor fundamental para que el acompañamiento sea efectivo:

He tenido contacto con las beneficiarias, quienes me han hecho partícipe de sus testimonios y la verdad me he quedado impacta-

34 Rahab, “¿Qué Hacemos?”, ONG de Costa Rica, *Fundacion Rahab* (blog), el 15 de enero de 2022.

da porque son casos muy fuertes. Estas mujeres han sido violentadas desde que han sido infantes y han llevado una vida difícil. Los opresores o las personas que han dañado sus sueños y robado sus iniciativas, han sido varones, entonces eso a mí me ha impulsado a trabajar esta temática, acercarme más a ellas, pues considero que deberíamos de hacer un aporte para eliminar este tipo de desigualdades (Miriam).

Además del trabajo directo con las víctimas, el equipo de trabajo de Rahab también aborda el problema de la trata de personas y explotación sexual comercial a través de campañas de información y prevención, así como dando a conocer las instituciones que pueden apoyar a las personas en este tema:

Recuerdo en una ocasión cuando el equipo de trabajo me invitó a hacer la campaña en las calles de San José toda la noche y la madrugada. Había mujeres allí en los parques, en los prostíbulos, en lugares un poco desagradables, pero el acercamiento me movió mucho, porque comprobé que la organización no solamente trabaja desde el escritorio, sino también se acerca a estas poblaciones, donde se les informa sobre la Fundación. Luego, con el tiempo, algunas de ellas se acercan a la Fundación y en su cartera traen el *brochure* que se les dio en la calle (Miriam).

Generalmente, cuando una víctima de trata de personas o de explotación sexual comercial llega a Rahab, es importante identificar a cuál de esos dos sectores pertenece, la edad que tiene, si fue enviada por una institución externa o si llegó por su propia cuenta, para luego poder ubicarla en el programa que mejor se ajusta a su perfil:

En la Fundación tenemos dos poblaciones: las víctimas de trata de personas y las víctimas de comercio sexual. La población víctima de trata de personas es categorizada o calificada por organizaciones externas y son derivadas a la Fundación. La población víctima de comercio sexual llega directamente a la Fundación y, al llegar, se le hace un diagnóstico, primero con la trabajadora social, luego con la psicóloga. Una vez diagnosticada su situación y dependiendo qué edad tiene, se le asigna a un grupo. Si es adolescente va al grupo de adolescentes. Si es mayor de edad va al grupo de mujeres (Miriam).

Luego de diagnosticar y ubicar a las personas en un grupo de trabajo comienza el proceso de rehabilitación, empoderamiento y resocialización, lo cual se hace a través de “talleres, charlas y haciéndolas partícipe de los cursos de capacitación. Entonces, se les hace una ruta de trabajo para que puedan continuar con este proceso. La idea es que puedan reinsertarse a la sociedad, pero con herramientas” (Miriam). Las instituciones gubernamentales con las que trabaja Rahab son las siguientes:

La población víctima de trata de personas es derivada a la Fundación por la institución CONATT³⁵, la cual hace un estudio con estas personas y envía una certificación a la Fundación, donde indica que la persona califica como víctima de trata. Otras instituciones del Estado que derivan casos a la Fundación son IAFA³⁶ y PANI³⁷, con las que también se tiene un tipo de vínculo de trabajo (Miriam).

Una persona que atiende el programa de Rahab y que llegó a través de una institución gubernamental, relata las dificultades que enfrentan las víctimas cuando intentan rehabilitarse, especialmente por el cambio de vida que les exige este proceso, pero también relata los efectos positivos que este proceso tiene en sus vidas:

La primera vez que vine a la Fundación fue en el 2018, a través del PANI, pero no estaba preparada, la verdad es que por un tiempo me aburría, no estaba preparada. No logré nada, no me comprometí. Luego volví otra vez, el año pasado, ya más madura, más determinada, y ¡mepecé! Ha pasado tan rápido, ya llevo un año, y me encanta venir acá, de hecho, solo una vez falté porque me sacaron una cordal [diente] y era necesario quedarme en casa, pero siempre

35 La *Coalición Nacional contra El Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas* (CONATT) es una institución creada por el gobierno de Costa Rica como parte del *Reglamento a la Ley contra la Trata de Personas*. Cf. Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), 2021.

36 El *Instituto sobre Alcoholismo y Famacodependencia* (IAFA) es una institución que atiende víctimas de comercio sexual en las que está presente el consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. Cf. Instituto sobre el Alcoholismo y la Famacodependencia, 2021.

37 El *Patronato Nacional de la Infancia* (PANI) es una institución gubernamental que se encarga de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia. Cf. Patronato Nacional de la Infancia, 2020.

vengo con mis tres hijos, me encanta traerlos acá y esa paz que hay en este lugar, ese apoyo que hay en este lugar (Melissa).

La posibilidad de que los programas de Rahab tengan un impacto positivo en la vida de las personas beneficiarias radica en que los procesos de acompañamiento y empoderamiento sean efectivos. Esto también significa, contar con un equipo interdisciplinario que pueda trabajar desde diferentes perspectivas y con diferentes personas.

Acompañamiento y empoderamiento a las víctimas

El proceso de acompañamiento y empoderamiento de personas que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia requiere que, tanto ellas como el equipo de trabajo, se integren activamente en ese proceso, de lo contrario se corre el riesgo que la rehabilitación y resocialización no sea efectiva. En el caso de Rahab, el equipo de trabajo tiene claro que un buen diagnóstico de la situación de las personas afectadas es fundamental para establecer un programa específico de recuperación y para intervenir inmediatamente:

Quando el equipo de trabajo que acompaña a estas beneficiarias identifica un caso, inmediatamente reaccionan en busca de alternativas de ayuda, porque saben bien que una persona que llega al proyecto y que ha sido víctima, ya sea de trata o de violencia en sus diferentes esferas, necesita acompañamiento inmediato. Entonces estas personas [del equipo] se acercan para darles el empoderamiento que como víctimas necesitan (Miriam).

Luego de identificar el problema, se presenta a las personas un programa de trabajo, el cual no consiste solamente en talleres y actividades, sino sobre todo en ofrecerles la esperanza de que, a pesar de su situación, tener una vida digna y justa es un beneficio social al que tienen derecho y el cual necesitan para desarrollarse como personas plenas. Este aspecto es importante para las personas afectadas, pues le ayuda a superar la idea de que la injusticia que viven es normal y lo deben aceptar como su destino:

Muchas de ellas han sido víctimas desde los tres años de edad. Entonces, todo el tiempo han crecido pensando de que solo sirven para este oficio y que no tienen otras posibilidades. La Fundación Rahab, lo que hace mediante sus talleres y su empoderamiento, es abrirles la mente, es decirles: “tenemos esta oportunidad para ustedes, que puedan estudiar, que sean importantes”. (...) Empoderarlas significa que puedan ser libres y puedan también entender de que el mundo en el que han vivido no es un mundo justo. (...) Entonces, mediante todos sus cursos, ellas logran entender, logran empoderarse y reinsertarse en la sociedad (Miriam).

La complejidad del proceso de rehabilitación, empoderamiento y reinsertión social de víctimas, implica no solo contar con un equipo de trabajo eficiente y con un programa integral de capacitaciones, sino también requiere el compromiso constante de las personas beneficiarias, pues solo así se puede tener la posibilidad que el resultado esperado sea efectivo:

El proceso de recuperación de las personas es muy complicado de definir, pues algunas se recuperan más rápido que otras. Muchas mujeres vienen con su vida destruida y también con sus pensamientos destruidos. Por eso, ellas también necesitan comprometerse con el proceso. La Fundación hace un aporte y ellas tienen que hacer su aporte para construir una identidad diferente en ellas (Miriam).

La efectividad del proceso de empoderamiento y reinsertión social de las víctimas, se refleja en los testimonios de las personas que se han comprometido con el programa de recuperación. Un primer elemento destacable en esos testimonios es la capacidad que las personas llegan a desarrollar para identificarse como víctimas que comparten historias de violencia similares:

Aquí hemos desarrollado un valor muy importante que se llama sororidad, que es esa solidaridad y ese apoyo que hemos tenido entre nosotras las mujeres. Cuesta mucho desarrollarlo, porque venimos con el mismo problema, casi todas coincidimos: una pareja agresora, comercio sexual, que más bien es una violación, solo que, por dinero, y discriminación de la familia y de la sociedad (Melissa).

La sororidad y el compromiso con los programas y el equipo de trabajo de Rahab, es fundamental para asumir la responsabilidad de dirigir sus propias vidas y para desarrollarse integralmente. Este empoderamiento les permite, por un lado, identificar y exigir sus derechos y, por otro, constituirse en agentes multiplicadoras de la justicia de género en contextos de trata de personas y de explotación sexual comercial:

Ahora me he fortalecido como mujer, eso se llama empoderamiento. Yo me he empoderado aquí, ahora sé que tengo derechos y tengo que hacerlos cumplir. Y eso impacta en la vida, en los que me rodean, en mi familia. Pero lo que más me impacta es ver el amor de Dios, el amor de las personas de esta institución para mí, porque me quitó de la calle, me quitó del comercio sexual. Todo porque te ayudan en la autoestima, ya que antes pensabas que no eres una persona, sino un objeto, porque te pagaban por acostarte. Pero ya no (Melissa).

Junto a la sororidad y el empoderamiento, como parte fundamental de la resiliencia colectiva, las mujeres que asisten al programa de Rahab, también comienzan a desarrollar una postura política frente a toda forma de violencia basada en género, lo cual es fundamental para exigir y lograr la justicia de género:

Yo me considero feminista, pero no de esas feministas que andan rayando paredes, sino de las que puede apoyar a una persona, que puede acogerla. De ese tipo de feminista, porque yo también lo pasé, pues viví con un agresor, o sea, no me mató porque busqué el INAMU³⁸, busqué otros lugares para poder resguardar mi vida (Melissa).

Rahab también prepara a las personas para que comprendan que no siempre es posible convencer a las víctimas de violencia para que se integren a un programa de rehabilitación. Esto es importante, porque después de un proceso de rehabilitación es común que las personas traten de ayudar en su entorno a víctimas de este tipo de violencia. Sin embargo, esto no es posible siempre y por eso lo más importante es

38 *Instituto Nacional de la Mujer* (INAMU). Es una institución gubernamental que trabaja con los derechos humanos de las mujeres. Cf. Instituto Nacional de la Mujer, 2019.

ofrecer el apoyo y esperar a que las personas afectadas sean quienes decidan si lo toman o no. La siguiente narración ejemplifica este aspecto en el ámbito del entorno familiar:

Mi hermana vive una situación de violencia, vive con un agresor. Pero ella ha visto en mí ese cambio, esa determinación de que si no se puede es mejor separarse, para poder vivir en paz, para no vivir con miedo. Aunque ella lo intenta, al poco tiempo cede, pero creo que es porque todavía no tiene la información que yo tengo y aunque a veces me molesta que no reaccione, no puedo obligarla, solamente puedo apoyarla o resguardarla en caso de alguna agresión física (Melissa).

Las reflexiones anteriores reflejan la importancia de que los programas de empoderamiento de mujeres que han sido víctimas de violencia basada en género estén acompañados de estrategias integrales, que incluyan no solo diferentes perspectivas de trabajo, sino sobre todo que generen la reflexión crítica y el compromiso activo de las personas con sus procesos de rehabilitación y resocialización. Un aspecto fundamental que contribuye a que las personas se comprometan con estos procesos, es el que está vinculado a su sistema de valores y creencias religiosas. En el siguiente apartado se analiza precisamente el enfoque religioso del programa de Rahab.

Enfoque religioso y formación teológica

En los procesos de empoderamiento y recuperación de la dignidad que emprende Rahab con mujeres que han sido víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial, se encuentra el enfoque religioso, es decir, las formas en que las mujeres experimentan la fe y la espiritualidad. Para estas mujeres, el enfoque religioso es un factor de protección que les ayuda a fortalecer su autoestima y que les motiva a comprometerse con sus procesos de empoderamiento:

Esta población tiene muy baja su autoestima y consideran que para ellas no hay otra cosa que el mundo en que han vivido durante muchos años. Por eso, en el trabajo que impulsa la Fundación y en el

proceso de recuperación, inserción social y empoderamiento, la espiritualidad es totalmente importante, porque les ayuda a construir aquellos sueños que nunca pudieron lograr. Entonces, ellas pueden encontrar otras cosas más en sus vidas, desde la Biblia, desde un Jesús diferente, que las mira con dignidad (Miriam).

Para que el acompañamiento espiritual de las mujeres sea efectivo, requiere que sea coherente con las otras áreas de trabajo del programa, por ejemplo, con el trabajo psicológico, las charlas motivacionales, los talleres y las capacitaciones. Por esa razón, es importante conocer primero las experiencias y las percepciones que las personas tienen sobre la religión, la fe y la espiritualidad:

El proceso de acompañamiento espiritual inicia en el primer acercamiento que tenemos con ellas, lo cual nos permite hacer un diagnóstico sobre cómo ven la espiritualidad, la religión, la fe, a Jesús. Sobre esa base comenzamos a trabajar en deconstruir sus experiencias y conocimientos de la fe, pues muchas de ellas vienen de hogares cristianos, de hogares evangélicos, de hogares donde no han aprendido sobre justicia de género. Algunas de ellas relatan que han estado unos cinco o 20 años en ese trabajo, porque Dios ha decidido eso para ellas, Dios les ha destinado ese camino. Por eso es importante que, desde la religión y la espiritualidad, también logren cambiar esa visión que tienen de ellas mismas, pues Dios no quiere eso para ellas. Este trabajo de sanación espiritual de la Fundación, junto al trabajo de sus equipos profesionales, hace que el trabajo sea integral. Es decir, no solo desde lo teológico, sino desde lo psicológico, espiritual y social (Miriam).

Generalmente, las mujeres que buscan apoyo en Rahab llegan con percepciones religiosas tradicionales que aprendieron en sus entornos y que justifican la violencia de género que han sufrido. Por esa razón, el enfoque religioso es fundamental no solo para cambiar esas percepciones, sino para promover una fe cristiana comprometida con el empoderamiento de las mujeres:

He podido comprobar en la Fundación que la fe es un impulso para que estas personas puedan alcanzar objetivos a mediano y largo plazo, objetivos personales, porque a veces no tienen ni fe en ellas mismas de que van a lograr un objetivo. Entonces, si vemos la fe no

solo de sí mismas sino la fe que promueve Jesús, la fe que nosotros promovemos, también eso ayuda mucho para que ellas se puedan encontrar y tengan las fuerzas necesarias para lograr sus objetivos (Miriam).

Desde la perspectiva de las víctimas, el enfoque religioso y el apoyo espiritual que ofrece Rahab es fundamental para recuperar la autoestima y para motivarse a reinsertarse en la sociedad de forma digna, libre de estigmas y con la seguridad que Dios las ama y las acompaña en sus procesos de rehabilitación y empoderamiento:

El aspecto espiritual me motiva mucho, porque eso es algo muy importante. Aquí hay personas preparadas para hablarnos de Dios como nosotras hablamos. Nos leen y explican versículos de la Biblia. Sí, y es muy bonito saber que sí puedo tener una relación con Dios, que Dios me va a amar siempre como soy. Con esos estudios nos quitan todos los estigmas, todo eso que está muy satanizado sobre nosotras. Porque no es que somos mujeres malas, eso lo he entendido y me lo han dicho aquí, no somos malas, solo que tomamos malas decisiones y no teníamos información (Melissa).

Las mujeres que asisten a Rahab están conscientes que involucrarse en las actividades religiosas y en los procesos de fortalecimiento de la espiritualidad son importantes para generar en ellas resiliencia y así lograr alcanzar los objetivos de rehabilitación, empoderamiento y reinsertión social que se han propuesto: “Cada viernes de fin de mes hacemos un culto, porque aquí se fomenta mucho la espiritualidad, o sea el cristianismo, y eso es una gran ayuda para la recuperación. Pero también ayuda para motivarte a estudiar y ser mejor” (Melissa).

Si bien el enfoque religioso y la inclusión de la espiritualidad como factor de protección es muy importante para las víctimas, también es importante contar con personas en el equipo de trabajo que tengan una formación teológica crítica y coherente con un mensaje cristiano contextual, pues solo de esa forma la religión puede constituirse en un instrumento de empoderamiento de mujeres víctimas de explotación sexual comercial.

Aquí es importante recordar que, en Latinoamérica, el cristianismo tradicional ha jugado un papel central en la legitimación y reproducción de estereotipos y roles de género patriarcales. A través de símbolos y contenidos normativos sobre el ser hombre y el ser mujer, el cristianismo ha justificado la violencia basada en género. Sin embargo, también existen corrientes cristianas y, sobre todo, enfoques teológicos que promueven la justicia y equidad de género. En estas teologías la fe y la espiritualidad se constituyen en campos de significado abiertos a la vida social y a la construcción de sociedades justas y equitativas. Por esa razón, en Rahab es importante que las personas del equipo de trabajo responsables del enfoque religioso estén preparadas teológicamente para promover la justicia de género:

Yo considero que las personas del equipo debemos estar preparadas para abordar las capacitaciones de forma integral, tomando en cuenta la espiritualidad desde una perspectiva teológica crítica. Por eso, yo sí considero que el equipo debe estar preparado para trabajar integralmente, porque la violencia en sus diferentes formas está presente en todas las áreas de la vida de estas personas (Miriam).

Lo que hemos visto en este apartado refleja la importancia que tiene la dimensión religiosa en el fortalecimiento de la justicia de género que promueve Rahab a través del programa de rehabilitación, empoderamiento y reinserción. Esto también significa que, al abordar la dimensión religiosa en este tipo de proyectos, es importante tener personas con una formación teológica contextual, para que responda coherentemente a las realidades concretas que viven las víctimas de violencia basada en género. Por otro lado, se pudo constatar que, para las víctimas, la inclusión de la dimensión religiosa, la espiritualidad y la fe cristiana en las actividades de Rahab se constituyen en factores que les impulsan a comprometerse plenamente con sus procesos de recuperación.

En resumen, el resultado del trabajo integral que realiza Rahab en el tema de justicia de género se puede constatar en los niveles de empoderamiento y reinserción social de las mujeres beneficiarias, quienes logran vivir vidas justas y dignas, lo cual se constata, inclusive, en la incredulidad de las mujeres de verse realizadas plenamente, a pesar de

la vida que tuvieron que llevar y de los estigmas que les impuso la sociedad: “No puedo creer que esté viviendo esto tan bonito. Bueno, sí lo creo, pero a veces pienso en pellizcarme para ver que es cierto, porque qué diferencia con lo que era antes, siempre rechazada, siempre con esa etiqueta de...” (Melissa).

Reflexiones finales

Uno de los mayores flagelos de las sociedades latinoamericanas se encuentra en la trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Aquí es importante diferenciar entre el trabajo sexual elegido y la explotación sexual comercial forzada. Si bien ambos casos reflejan un problema social que implica aspectos éticos, sanitarios, de derechos humanos, de violencia de género y otros más, en el caso del comercio sexual forzado es común que las mujeres no tengan la posibilidad de decidir sobre sus propios cuerpos.³⁹ Asimismo, es importante tomar en cuenta que recibir dinero por una relación sexual no convierte este acto necesariamente en un trabajo, pues detrás de esa transacción generalmente existen relaciones de poder que justifican la explotación sexual. Por esa razón, promover la justicia de género en contextos de explotación sexual comercial, es un desafío que, en proyectos de desarrollo sostenible, requiere la intervención de estrategias y acciones sistémicas, las cuales deben tomar en cuenta los factores sociales y económicos que facilitan la explotación sexual comercial, así como los factores religiosos que justifican estas injusticias de género. En ese sentido, la religión y la espiritualidad deben constituirse en instrumentos de protección para las víctimas.

En todo caso, los proyectos que trabajan con mujeres víctimas de explotación sexual comercial deben tomar en cuenta que las personas más susceptibles a ser explotadas, son quienes no conocen sus derechos sexuales o quienes están en situaciones de vulnerabilidad extre-

39 Cf. Verzeletti et al., *Manual sobre la trata de personas*; Coppa, “Enfoques analíticos en torno al comercio sexual de las mujeres”; Alvarado et al., *La trata de personas en América Latina y El Caribe*.

ma, como el caso de menores de edad, migrantes, personas desempleadas, personas dependientes a sustancias psicoactivas, etc. Por esa razón, es necesario generar espacios de información sobre los derechos sexuales y laborales de las mujeres, así como proveer capacitaciones en áreas laborales prácticas, para que las personas logren incorporarse digna y productivamente a la sociedad. Asimismo, es importante fortalecer la resiliencia de estas personas, acompañándolas psicológica y pastoralmente.

La Fundación Rahab trabaja en el empoderamiento de mujeres víctimas de trata de personas y de explotación sexual comercial. Esto lo hace desde una perspectiva holística y sistémica, atendiendo a las víctimas directas y a sus familias. Para ello ofrece cursos de costura, pastelería, panadería, computación, gestión financiera, elaboración de huertas urbanas y otros más. Además, realiza talleres sobre prevención de conductas de riesgo dirigidos a las hijas e hijos de las víctimas. Junto a estas capacitaciones se trabaja en el apoyo espiritual y la consejería pastoral, aspectos que buscan recuperar la salud emocional y espiritual de las víctimas y sus familias. Desde esta perspectiva, las personas beneficiarias y el equipo de trabajo de Rahab, consideran que la religión y la espiritualidad son fundamentales para el empoderamiento de las víctimas.

Por último, es importante resaltar que los proyectos cuenten con personas capacitadas en el ámbito teológico, pues eso permite que el acompañamiento a las víctimas abarque la dimensión religiosa y espiritual. En este sentido, en el equipo de trabajo de Rahab participa una persona voluntaria (Miriam Cainicela) con estudios teológicos en la UBL, donde se formó en la elaboración y aplicación de perspectivas teológicas vinculadas al quehacer teológico latinoamericano y al fortalecimiento de la justicia de género.

Bibliografía

- ACNUDH. “Estereotipos nocivos de género y barreras al acceso a la justicia de personas LGBTI en Uruguay”. ACNUDH Uruguay, 2022.
- . “Los estereotipos de género y su utilización”. Ginebra, 2020.
- ALA. “Código de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial en el turismo”. Blog Informativo. *Asociación de Líneas Aéreas, ALA* (blog), 2020. <https://alacostarica.org/codigo-de-explotacion/>.
- Alvarado, Nathalie, Daniela Forero, Norma Peña, y Denisse Wolfenzon. *La trata de personas en América Latina y El Caribe. Situación, tendencias y respuestas de seguridad y justicia*. New York, USA: Banco Interamericano de Desarrollo, 2022.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción*. 5a ed. Valencia, España: Ediciones Cátedra, 2015.
- CEDAW. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979.
- CONATT. Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), 2021. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/CONATT.aspx>.
- Connell, Raewyn W. “La organización social de la masculinidad”. En *Masculinidad/es. Poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 31–48. Ediciones de las mujeres 24. Santiago de Chile: Isis Internacional, 1997. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>.
- Cook, Elisabeth, Angel Eduardo Román-López Dollinger, Karen Gabriela Mamani Torrez, Luis Carlos Álvarez Mejías, Texia Anabalón Navarrete, Daniel Mora Leandro, Pablo Valverde Pérez, y Simone Dollinger, eds. *Informe de Investigación: Relevancia sociopolítica de la formación teológica de la UBL en América Latina y El Caribe. Estudio empírico del modelo educativo de la UBL según las percepciones de personas egresadas*. Estudios Socioteológicos 1. San José, Costa Rica: UBL, 2020.

- Coppa, Lucía Inés. “Enfoques analíticos en torno al comercio sexual de las mujeres: Coordenadas contemporáneas e indagaciones en perspectiva histórica”. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 163 (el 28 de mayo de 2019): 131–48. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i163.37452>.
- Díaz, Rodrigo. “Fundación Rahab estrena comedor para atender personas en riesgo de vulnerabilidad”. *El Observador*, el 9 de marzo de 2021, Digital edición, sec. Visión País. <https://observador.cr/215489-2/>.
- Embajada de Estados Unidos. “Informe de trata de personas 2021–Costa Rica”. *Embajada de EE.UU. en Costa Rica* (blog), 2021. <https://cr.usembassy.gov/es/our-relationship-es/official-reports-es/informe-trata-de-personas-2021-costa-rica/>.
- . “Informe de trata de personas 2022–Costa Rica”. *Embajada de EE.UU. en Costa Rica* (blog), 2022. <https://cr.usembassy.gov/es/our-relationship-es/official-reports-es/informe-trata-de-personas-2022-costa-rica/>.
- Gundermann Kröll, Hans. “El método de los estudios de caso”. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, editado por María Luisa Tarrés, 231–64. México: El Colegio de México / FLACSO Mexico, 2014.
- IAFA. Instituto sobre el Alcoholismo y la Famacodependencia, 2021. <https://www.iafa.go.cr/>.
- IASC. “Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación”. Comité Permanente entre Organismos, IASC, 2015.
- ICT. “Código de Conducta”. Blog Informativo. *Instituto Costarricense de Turismo, ICT* (blog), 2016. <https://www.ict.go.cr/es/sostenibilidad/codigo-de-conducta.html>.
- ICT, y PANIAMOR. “Guía para la implementación del código de conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo”. Insituto Costarricense de Turismo, ITC y Fundación PANIAMOR, 2018. <https://www.ict.go.cr/es/sostenibilidad/codigo-de-conducta.html>.
- INAMU. Instituto Nacional de la Mujer, 2019. <https://www.inamu.go.cr/>.
- Lerner, Gerda. *La Creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990.

- Naciones Unidas. *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Nueva York: Naciones Unidas, 2004.
- . “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales”. Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas, 2003.
- . “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Página oficial de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (blog), el 28 de septiembre de 2015. www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.
- . “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de octubre de 2015.
- PANI. Patronato Nacional de la Infancia, 2020. <https://pani.go.cr/>.
- Pew Research Center. “Religion in Latin America. Widespread Change in a Historically Catholic Region”. Pew Research Center, el 13 de noviembre de 2014. <https://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>.
- RAHAB. “La Fundación”. ONG de Costa Rica. *Fundacion Rahab* (blog), el 10 de enero de 2022. <https://fundacionrahab.org/la-fundacion/>.
- . “¿Qué Hacemos?”. ONG de Costa Rica. *Fundacion Rahab* (blog), el 15 de enero de 2022. <http://fundacionrahab.org/que-hacemos/>.
- Román-López Dollinger, Angel Eduardo. “Conversión pentecostal de pandilleros. Construcción de masculinidades no violentas en contextos pentecostales”. *RIBLA* 77, núm. 1 (2018): 121–44. <https://www.centrobiblicoquito.org/images/ribla/77.pdf>.
- . *Impacto de la religión y la educación teológica en el empoderamiento de grupos en situación de marginalización y vulnerabilidad social. Un estudio de casos múltiples sobre justicia educativa, incidencia política, justicia ambiental y justicia de género en cinco proyectos de desarrollo en Bolivia, Costa Rica y Perú*. Estudios Socioteológicos 2. San José, Costa Rica: Sebila, 2023.
- Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. 2a ed. Totum revolutum 18. Barcelona: Icaria, 1990.

- Schwandt, Thomas A., y Emily F. Gates. “Case Study Methodology”. En *The SAGE Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln, 5a ed., 341–58. Thousand Oaks, California: SAGE Publications, 2017.
- Stake, Robert E. “Qualitative Case Studies”. En *The Sage Handbook of Qualitative Research*, 3rd. ed., editado por Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln, 443–66. Thousand Oaks, California: SAGE Publications, 2005.
- Stephens, Anne, Ellen D. Lewis, y Shravanti Reddy. *Evaluación sistémica inclusiva para la igualdad de género, los entornos y las voces marginadas. Un nuevo enfoque para la era de los ODS*. Nueva York: ONU Mujeres, 2018.
- Verzeletti, Mauro, Miguel Ángel Quiroz, Lilibeth Sánchez Hernández, y Amílcar Vásquez Barrios. *Manual sobre la trata de personas. Guía práctica y de información para prevenir la explotación sexual comercial y la explotación laboral*. Pastoral de Movilidad Humana. Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), 2010.